

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 258-2023**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve minutos del día jueves 18 de mayo del 2023 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores.”

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés  
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Maritza Segura Navarro  
Dr. Mauricio Chacón Carballo  
Lic. José Santiago Avellán Flores  
Licda. Ana Patricia Rodríguez Rodríguez  
Dra. Margarita Murillo Gamboa  
Arq. Ana Yudel Gutiérrez Hernández  
Señor Carlos Monge Solano

**REGIDORES (AS) SUPLENTE**

Señorita Priscila María Álvarez Bogantes  
Señor Juan Elí Villalobos Villalobos  
Señora Maritza Sandoval Vega  
Señor Jean Carlos Barboza Román  
Lic. Mario Alberto Rodríguez Soto  
Señor David Fernando León Ramírez  
Lic. Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez  
Sr. José Ángel Avendaño Barrantes

**SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

**SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES**

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos

**ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.	Mercedes Hernández Vargas	Alcaldesa Municipal	a.i.
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal	
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal	a.i.

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Lic. Jerson Sánchez Barquero – Gestor de Talento Humano  
Asunto: Exponer el Informe TH 077-2023, referente a los procesos de contratación de personal efectuados desde enero del 2022 hasta la fecha.

La Presidencia le da la bienvenida a don Jerson Sánchez Barquero.

El Señor Jerson Barquero indica que como señaló la señora presidenta del Concejo Municipal viene hacerle la presentación de conformidad con el acuerdo que se tomó meses atrás con respecto a los procesos de contratación de personal en la institución de nombramientos por proceso que tiene que ver con los procesos de reclutamiento y selección, parámetros etcétera, que hace 2 sesiones atrás que conocieron el informe verdad el TH 077, donde hubo lectura del mismo documento, y solamente para aclarar que ese documento que remitió era más bien un acompañamiento de un documento que se mandó adjunto, donde básicamente había un archivo era una tabla donde estaba distribuida toda la información, que en el acuerdo municipal se había solicitado filtrado por todas las categorías por toda la información que se había pedido, señala que el día ayer se envió la presentación que tiene entendido que se las mandaron a ustedes y volvió a remitir el archivo y quería hacer nada más como esa aclaración para informar evidentemente este documento este informe de apoyo que presentó, cuál era la intención del mismo no era repetir lo que ya estaban en archivos porque para eso se había remitido, sino más bien explicar para quien no lo conocía en términos más detallados todo el proceso de reclutamiento, selección y todo el principio de legalidad que existe que está regulado en el código municipal de manera clara y procede a exponer :

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL 2022**

Actuaciones bajo el principio de legalidad, de conformidad con el título V del Código Municipal

**ACUERDO SCM-191-2023**

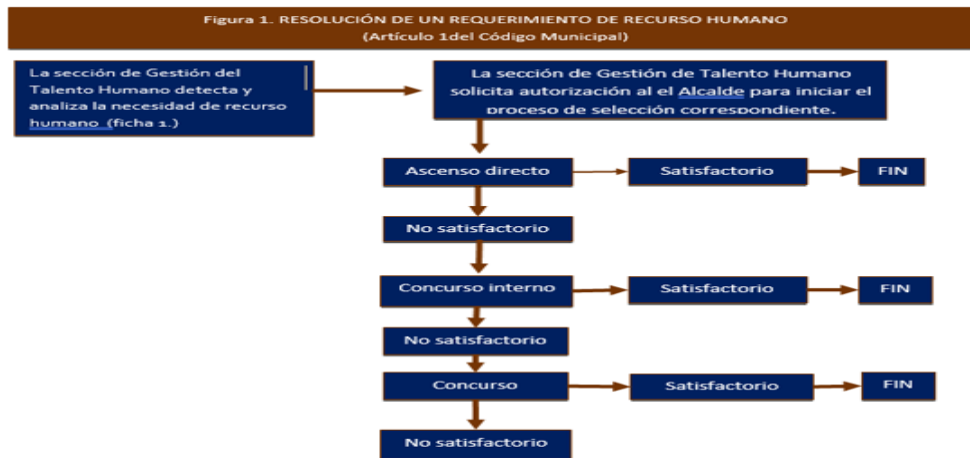
**Información solicitada en el acuerdo municipal:**

- Procesos de contratación
- Nombramientos (Plazas nuevas, ascensos y suplencias)
- Contrataciones efectuadas
- Nombre de los funcionarios
- Procedimiento seguido
- Descripción de parámetros
- Criterios de selección
- Nombre de las plazas
- Requisitos y atestados

**Nombramientos de Personal**

1. 300 nombramientos, 80 personas (enero 2022-febrero 2023)
2. Se adjuntó tabla que contenía (Entre otros datos):
  - ✓ Nombre de la persona
  - ✓ Fecha de nombramiento
  - ✓ Nombre del cargo y área en que fue nombrado
  - ✓ Tipo de nombramiento (Plaza nueva, ascenso, suplencia y Serv. Especiales)
  - ✓ Clase ocupacional
  - ✓ Requisitos exigidos por el Manual Descriptivo de Clases y Puestos
  - ✓ Cumplimiento de requisitos de la persona contratada

## Nombramientos de Personal



## Nombramientos de Personal

Clases Operativas	Clases Administrativas y Técnicas	Clase Profesional	Policía Municipal Oficiales de Seguridad
Entrevista	Entrevista	Entrevista	Entrevista
Prueba física y valoración de la salud del oferente	Prueba de conocimiento (Escrita o en entrevista )	Prueba de conocimiento (Escrita o en entrevista )	Prueba física y valoración de la salud del oferente
Prueba de manejo vehículo (pesado – liviano-motocicleta)	Evaluación factores de selección (Sujeto de valoración por parte de la Sección de Talento Humano de acuerdo con el puesto a evaluar. Factores de formación académica, experiencia y capacitaciones)	Evaluación factores de selección. (Sujeto de valoración por parte de la Sección de Talento Humano de acuerdo con el puesto a evaluar. Factores de formación académica, experiencia y capacitaciones)	Prueba de conocimiento (Escrita o en entrevista )
Prueba de conocimiento	Prueba Psicológica	Prueba Psicológica	Prueba Psicológica
Prueba de habilidad y destreza (Según el cargo)	Prueba Psicométrica	Prueba Psicométrica	Estudio de vida y costumbres
Prueba Psicológica			Prueba Psicométrica
Prueba Psicométrica			Prueba de tiro al blanco

### Nombramientos de Personal

- De los 20 puestos, 6 no se resolvieron en interno
- Se aplicaron las siguientes pruebas:
  - ✓ Prueba escrita de conocimiento
  - ✓ Prueba oral de conocimiento
  - ✓ Entrevistas
  - ✓ Factores de Selección
  - ✓ Prueba de campo (Conocimiento y habilidad)

### Nombramientos de Personal

- Hubo 1 concurso externo (6 puestos)
- Se aplicaron las siguientes pruebas:
  - ✓ Prueba escrita de conocimiento
  - ✓ Prueba oral de conocimiento
  - ✓ Entrevistas
  - ✓ Factores de Selección
  - ✓ Prueba estructural de equipo de computo

### Nombramientos de Personal

Consideraciones finales:

- Todo nombramiento que se realice, indistintamente de su modalidad (Interino, suplencias y Servicios Especiales) e indistintamente del plazo (Sea de un día), la persona nombrada debe cumplir con los requisitos mínimos.

2. Mientras se llevan a cabo los procesos de concurso interno y externos, la administración se encuentra posibilitada de realizar un nombramiento o ascenso interino.

### **Nombramientos de Personal**

Consideraciones finales:

3. Previo a convocatoria de concursos, se definen las pruebas de selección y perfil de idoneidad, las cuales autoriza la Alcaldesa.
4. Toda persona seleccionada por concurso, debe superar satisfactoriamente un periodo de prueba, el cual califica la jefatura inmediata.

### **Nombramientos de Personal**

Consideraciones finales:

5. La Sección de talento Humano mantiene abierta la recepción de CV, los cuales se registran en un control impreso y digital. En caso de requerirse alguna suplencia o nombramiento específico, se acude a dicho registro y se seleccionan a quienes cumplen con los requisitos mínimos del cargo, y se estudian las referencias laborales, posteriormente se entrevistan y se le presentan a la Alcaldesa.

Receso de 7 y 10 pm, se reinicia 7 : 15pm.

El Regidor David León indica que más que una pregunta a don Jerson, porque como esto es una audiencia, el tiempo es muy breve con el que se cuenta, que la consulta que tiene es que si esta presentación va a quedar de conocimiento o se va a trasladar en alguna comisión porque si se traslada a alguna comisión entonces preferiría hacer las preguntas en la comisión que es un espacio más extendido y en donde pueden hablar de forma más concreta y también más cercana.

La Regidora Margarita Murillo señala que a ella siempre estos procesos la dejan siempre muy inquieta y comparte por experiencia laboral que tuvo en selección y destacamento de la policía pero la investigación judicial y siempre les daba temor que algunas de estas pruebas no garantizaban idoneidad mental y emocional ante el tipo de trabajo y lo dice porque en seguridad también quería preguntar en el caso de los puestos de la policía municipal, ellos han solicitado de muchas formas y ellos también lo han conversado y lo han solicitado, espacios de terapia y de apoyo para estos puestos específicamente que es una línea muy delgada con la delincuencia con la violencia y la posibilidad de que ellos se desborden emocional o físicamente en alguna de los allanamientos o en alguna de las situaciones, que no es que sea lógico es que es muy posible que suceda. Indica que le gustaría saber en talento humano qué tipo de apoyo tienen para contener por ejemplo en el caso específico de la policía municipal pero también en el clima laboral, que saben y aquí es donde entra ya más bien la posición de la comisión de la mujer que ha solicitado en varias ocasiones, pero han solicitado la creación de la oficina de atención del acoso laboral y el acoso sexual pero como un ente independiente de talento humano por la transparencia de cómo se procede porque y esto para tratar de agilizar algún interés personal o sea eso es totalmente humano corrupto pero humano y consulta 2 preguntas una es la de la parte de la atención de la salud mental de los funcionarios para los diferentes puestos y el énfasis en la policía y el otro es la atención si tienen algún proyecto para atender el asunto del acoso laboral y el acoso sexual, aunque le gustaría que fuera a una entidad independiente como lo han trabajado y recomendado.

El Síndico Henry Mauricio Vargas felicitar a don Jerson e indica que él tuvo el tiempo de leer tanto, de revisar el Excel que está muy bien detallado y considera que viene el proceso muy claro, muy transparente cada uno de los 3 personas viene el proceso que se hizo el puesto que pasó cree que eso es muy transparente y muy claro el proceso que se hace, que se centre la municipalidad la ponencia también está muy clara y que le alegra también de que se puedan llenar esas vacantes porque es empleo para la gente del cantón central o personas que vienen a solicitar y que cree que eso es muy importante y que no sabe cuál sería más el llamado a aportar a una comisión porque le parece que está muy bien detallado muy clarito el trabajo, transparente el proceso que viene ahí y que ha detallado.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que se quiere sumar a la consulta que hace doña Margarita porque no sabe si es un tema de comunicación de la comisión o que no se le dan como entregado informado sobre estos acuerdos, pero es un tema muy importante y ella habla a título de la comisión sino personal, ya que ha sentido que esta solicitud ha sido por completo ignorar y que no se le ha dedicado ni los recursos, ni el interés para la respuesta contundente, respecto a este tema y parece que no está llevándose un proceso en el que se tenga interés de comunicar y no le parece que sus comentarios no son groseros ni nada, pero sí cree que eso es lo que siente y piensa y le parece que pese a que la comisión ha hecho reiteradas solicitudes y no ha recibido respuesta, no quisiera interpretar que esto es porque trata temas de género, temas de violencia, violencia política de temas

de acoso laboral y sexual que son algunas cuestiones bastante incómodas de tratar y que generalmente lo que se hace es tratar de pasar la página cuando es muy complejo el tema y aborda y afecta muchas dimensiones del no solo el quehacer laboral sino también de la vida personal. Señala que quisiera referirse específicamente a esto y cuando conocía que ese archivo tenía la información oculta y revisa con detalle para poder ver esa otra información que no era visible y esos 2 elementos, consulta además respecto a los perfiles de contratación y balances generales en la institución, respecto al género cuál es la composición y si hay algún interés de acción afirmativa en torno a alguno de estos temas de poblaciones, que diversas personas con discapacidad más allá de lo que la oficina de intermediación laboral es lograr eso .

La Regidora Maritza Segura indica que ha estado viendo todos estos temas, que hace poco recibieron a una compañera, que está solicitando estas son otras personas que están se les ha dicho a las personas y desde este concejo municipal incluso en la comisión con asesoría incluso a Priscila ya esto es una ley lo del acoso , que lo que hace falta es una reglamentación el acoso, que aquí también tienen ellos lo que lo que es también lo acoso sexual, que eso también saben que el de la oficina, pero sí este es importante ellos lo han comentado en una comisión incluso con Estela de esa oficina que sea totalmente aparte de esa Municipalidad, porque muchas veces las personas no se atreven a ir a comentar , que tienen alguien de acoso laboral o acoso sexual entonces sí es urgente, es una oficina independiente de la Municipalidad.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez señala que efectivamente de parte de la comisión de la mujer han recibido varias personas que les han manifestado ese acoso o esa situación incómoda que han sufrido en su tiempo laboral, porque la comisión de la mujer no tiene como ayuntamiento y se hizo la consulta en el ministerio de trabajo y aún no tienen esa respuesta y eso no debería ser un motivo para que no se puedan resolver los problemas de acoso laboral o de acoso sexual, que es estar viviendo las trabajadoras o los trabajadores, entonces en ese sentido la comisión de la mujer tomó un acuerdo ya no solo de solicitar y de cuestionar y de preguntar sino de exigir que se continuará con el trámite y que se pudiera poner en manos de este personal municipal, que esa herramienta que pudiera servirle al personal para canalizar esos temas tan complejos como son el acoso laboral, el acoso sexual y otro tipo de perturbaciones que pudieran estar sufriendo el personal entonces pues en ese sentido sí quisiera exhortarle y solicitarle a don Jerson y reiterarle de la comisión de jurídicos , que también se habían tomado varios acuerdos internos en consulta sobre ese tema y es sumamente importante poder dotar al personal de esa herramienta, que incluso lo decía ahorita al inicio que ese reglamento, pues sirve para todos y para todas verdad y que incluso no sabría y que ojalá que nunca le toque pero que en algún momento pudiera necesitar hacer uso de esa herramienta y cualquier persona que esté dentro de la municipalidad, entonces lo importante es poder darles la herramienta que lo puedan utilizar que ojalá sea una oficina externa la que esté llevando los casos, que ojalá que no hubieran casos, que no hubiera un solo caso de acoso ni de ni de acoso laboral ni de acoso sexual pero en caso de que los hay porque como decía la regidora Maritza Segura ya en la comisión de la mujer que han escuchado a varias personas y eso no debería, ser así debería de existir dentro de la municipalidad ese mecanismo ese paso a paso incluso, esa guía verdad que le sirva al personal para poder acudir en caso de que sientan que están siendo violentados sus derechos, que otro tema que le gustaría dejarle en el tapete tal vez, que el tema de transversalizar el género y en la comisión de jurídicos en los acuerdos, si tal vez hará como unos 6 meses o algo así o antes quizá habían tomado el acuerdo de que los reglamentos se pudieran hacer con lenguaje inclusivo, pero saben que ahora va más allá lo que es el lenguaje inclusivo y ahora se habla de **transversalizar** el género entonces sí quisiera dejarle por ahí ese tema para que pueda también dentro de la normativa que se esté trabajando.

El Regidor Santiago Avellán señala que él quiere cerrar filas con las compañeras de la comisión de la mujer y le parece que el tema que ellas están tocando es un tema sumamente importante y que además lo tocan a como debe ser, que él piensa que la propuesta es necesaria en esta y en cualquier institución, porque los temas de acoso y que también toquen los temas de transparencia para que ninguno de las autoridades actuales o las actualidades futuras tengan un velo que los protege y que los vuelva a impunes ante actos de acoso, o ante actos de corrupción, que le parece a ella y quiere apuntar y en esto le parece que es sumamente delicado, el hecho de que a veces puedan pensar en la cantidad de trabajo que pueda tener o justificar, que pueda tener una persona está solamente a esto y que a veces piensa de alguna manera en que tal vez es un tema muy oneroso por la poca población de la municipalidad , que sin embargo cree que aparte de esta función que es medular y que les interesa a todos, cree que todas le parece que además esas personas en ese tiempo en que no estén meramente atendiendo estos casos pueden cooperar mucho dentro de la institución en materia preventiva y pueden aportar bastante, pero no solamente si hay tiempo que posiblemente lo va a haber y bastante

también pueden aportar fuera en toda la el territorio del cantón en escuelas en colegios en centros de trabajo etcétera, le parece que es una propuesta muy importante y por eso decía al principio.

El Regidor Mauricio Chacón agradecer a don Jerson por la exposición, por lo tanto es que les presentan, pero quiere hacer una pregunta muy directa, si en algún momento de los procesos de contratación, ha recibido alguna indicación, algún lineamiento para favorecer, contratar o ayudarle a alguna persona para que sea parte de los empleados o colaboradores de esta municipalidad, si eso ha sido así, si usted en algún momento ha sentido o ha recibido esa presión o ese lineamiento y que ha hecho al respecto.

La Presidencia indica que las 5 mujeres regidoras propietarias que pertenecen a la comisión de la mujer han estado absolutamente preocupadas y de acuerdo en todos los puntos en los que parece que esta municipal, que es de las más importantes a nivel nacional deberían ser un referente ya a nivel de acoso laboral y sexual y también contar con un reglamento robusto, claro preciso y conciso que le garantice los derechos a todos los trabajadores, que eso les parece que hay una deuda, que todavía no hay claridad, han habido denuncias y han recibido a una funcionaria en la comisión, que ya gana un proceso pero ha sido lento y no solo eso sino también desgastante emocionalmente, físicamente, el autoestima decir afectación de la salud y todos esos detalles se tienen que garantizar el respeto a nivel de gobierno local, que ha sido un proceso lento en y entienden que hay otros procesos también y este les parece que ya deberían irlo viendo, señala que ella preguntaría porque si ha hecho el comentario de que sean a una entidad externa en la que venga hacer las investigaciones de estas denuncias, que se le iba a consultar a la asesora legal pero no dio tiempo, que tal vez haya que analizar verdaderamente y por el lado también de la alcaldía no lo va a comprometer en una respuesta inmediata, que si esto hay que analizarlo que hay viabilidad legal para que exista una entidad externa que pueda colaborar y así no haya vicios de involucrar tanto personal como jefaturas y que hay una desventaja absoluta que viene hacer juez y parte y eso desde ningún punto de vista podría garantizarle a un funcionario o al revés, pero también le queda la duda si entre funcionarios.

El Lic. Jerson Sánchez responde que con respecto al tema de la policía municipal la atención psicológica, ya aquí se adelantan a temas que tienen que ver con los procesos de formación de capacitación, no propiamente el tema de la contratación, que aún así y eso lo contesta también para alguna otra pregunta, que otra pregunta que le hicieron para el otro año y es una propuesta que se le hizo a la señora Alcaldesa por parte de salud ocupacional, es la solicitud de poder incorporar dentro del presupuesto de la institución la contratación de 2 profesionales, uno de medicina, que están analizando este tema y ya se lo están proponiendo, tener un médico que tiene que ver ya con todos temas de accidentes laborales, tratamiento de muchas situaciones que se han podido evitar a las personas que no vayan al INS, que va a disminuir el tema de la incapacidad y es el tema ya más que todo e inclusive hasta de costos y también de una atención psicológica, pensando en personas que tienen ese síndrome de burnout, que se sienten así exacto, hay niveles de estrés que tienen conciencia que han aumentado enormemente en los últimos tiempos, que hay personas y lo han vivido porque tienen casos de personas con incapacidades, que la incapacidad no lo dice pero cuando han hablado con una persona han podido acercar porque tenemos por medio de salud ocupacional y también conocer y es tan ciertas las incapacidades que se han dado y que tampoco pocas sean producto un tema de estrés, que incluso han visto la manera, que han abordado temas con la jefatura conversado y hay algunos casos en donde ha sido producto de la misma carga de trabajo, en algunos casos así así se han señalado, y se ha tratado de ver este tema, que hay una incapacidad y que lo han solicitado eso, que lo solicitan el próximo año para poder tener esa posibilidad porque evidentemente es un campo profesional específico, que por medio de Estela si se da mucha atención si se adquirió el interno, que tienen muchos casos que tienen que ver también con enfermedades cuando por ejemplo son de alcoholismo, que han procesado algunos casos de esos y que y el trasfondo es un tema depresivo es un tema emocional y han tenido casos donde lo que llevó a una persona a este tema de alcoholismo fue la pérdida de un ser querido y debe decir que eso sí les ha ayudado muchísimo, que ellos tienen reportes de Estela, que le dan seguimiento a esos casos como el tema de la policía municipal, precisamente en mesas de trabajo que este año la señora alcaldesa ha implementado y que el ha estado y que en las mismas surgió este tema, que entonces hacen detección de necesidades de capacitación, que cada año es un tema que están reforzando que no habían tenido una solicitud específica de decir si se requiere una atención para este grupo, que se está dando, que no lo tenían mapeado hasta hace unos meses atrás y producto de eso es que están haciendo esa solicitud con el tema de la oficina de atención de estos casos.

Manifiesta que él va hacer muy sincero y no quiere faltar la verdad, que tendría que revisar no recuerda que me ha llegado a un acuerdo con alguna solicitud de un planteamiento de una oficina

externa, que en esos casos recuerda y los tienen muy presente lo está trabajando y que sabe que eso sí se ha atrasado y lo va a presentar, por lo que espera que en los próximos meses es enviar la propuesta de la actualización del reglamento de acoso sexual, que tienen reglamento acoso sexual que sin embargo se va a actualizar ya tienen y no es que se está viendo, que ya se mapearon los artículos que se tienen que actualizar, que tienen la reacción de esa, es incorporarlos a hacer ahora con el tema, que se ha implementado en los últimos reglamentos todo el tema de la reacción del lenguaje inclusivo etcétera, que eso está por entregarse pero ahorita no recuerda que le ha llegado una solicitud de alguna oficina como dice la señora presidenta, que el Concejo habrá que ver si eso se puede llevar a nivel externo, que supone que sí pero no recuerda y por eso no ha respondido nada y que no es que no le interese, ya que él es el primero y lo dice públicamente en detectar el acoso laboral y mucho más sexual, que el mismo personalmente evidentemente no va a decir nombres, que ha presentado las solicitudes ante la alcaldía para abrir procedimientos, que se han abierto procedimientos, se han sancionado, que están publicadas las sanciones de los funcionarios que se han sancionado por acoso sexual, están publicados en la página de la municipalidad y es un tema que ahorita le indican que reciben muchas personas y quizá lo dice un punto de mejora. Asimismo indica que tendrán que ser más vehementes, desde talento humano de comunicación y hacer más recordatorios porque él ha sido casos y ha asesorado casos pero que haya mucha gente que recurre unas instancias y no a él, eso lo desconoce, pero no ha sido casos y en la mayoría de casos se han procesado y en otros hasta inclusive por escrito lo ha dicho y así la persona tiene la posibilidad de poner el anuncio formal no sé cuál no se tiene que necesariamente quedar con su criterio pueden un proceso de investigación, en tema de acoso laboral en tema de acoso sexual el reglamento que dice que ante alguna denuncia y así lo he hecho, no admite ningún tipo de investigación de parte de la persona que recibe la denuncia según el reglamento, que las instancias que pueden recibir denuncias de acoso sexual son alcaldía, la jefatura inmediata y que también Estela en el área social pero de ambos, en caso de que le llegue a un caso y valorarlo donde la persona usualmente los casos que él ha atendido solo uno ha sido hombre y demás han sido mujeres y que algunas no han querido denunciar por el miedo que les produce y se siente impotente y lo entiende porque las personas tienen miedo a veces una representación legal es costoso pero hay que ser claros cuando hay algún tipo de situación de acoso laboral o sexual y lo ha dicho, los funcionarios que han llegado a esa instancia es inevitable pasar por ese momento incómodo, por ese momento de que puede ser de mucho estrés, que es inevitable porque hay que ser un procedimiento administrativo y ahí no hay nada que hacer en tema de acoso laboral, que se rige por las reglas normales de los procedimientos administrativos general, de acción pública pero en temas de acoso sexual hay otro tipo de reglas en la manera en cómo se lo reciben los testimonios, el peso que tienen los testimonios y por eso es que usualmente cuando hay denuncias o procedimientos por acoso sexual, normalmente termina alguna sanción.

Que en cuanto a la consulta de un acuerdo de la comisión para abrir una oficina, indica que sinceramente no recuerda en este momento pero que lo revisará si se lo trasladaría a la Alcaldía, que es un tema que se escapa de sus manos, porque es crear un proceso externo a la institución que tendría que llevarse y desconoce el procedimiento con respecto al comentario que se odia, el tema de género de violencia por lo menos no es su perspectiva, que no es lo que él conoce y vuelve a lo mismo si hay personas un funcionario en la institución que creen que así es bueno entonces se va a comprometer a hacer comunicados más vehementes, más periódicos para recordar los procedimientos, ver cómo pueden hacer estrategias para la persona, entonces tenga la confianza de acercarse porque si una persona no se acerca a ellos y busca otras personas, otras instancias nunca llega a ellos, y él no tengo forma de saber y han habido muchos casos de procedimientos de acoso laboral, sexual y que no va a obviar, que esos son los únicos casos que se han presentado, que muchos casos se han presentado y no han llegado a denunciarse por alguna razón, pero que se puede comprometer y es tratar de reforzar esas campañas de reforzar a las personas que lo denuncien que lo hagan y ver cómo tratan el tema del temor de las personas, y con la posibilidad de poder abrir esta atención psicológica a nivel externo, ya sea diferente, ya que no puedo entender que a nivel interno han enviado muchísimas personas a la oficina con Estela que la ha atendido quizá a nivel interno al ser una funcionaria puede haber cierto temor, cierta situación de que el asunto se procese se fugue y el confío que quizá a nivel externo no sucede.

Receso 7 y 52 se reinicia 8:03 pm

El Sr. Jerson Sánchez señala que con respecto a la pregunta que hubo de cual es la composición de género, discapacidad, no es un tema del que venía preparado que él no forma parte de lo que expuso pero hace tiempo sí habíamos sacado estadísticas lo que sucede es que no quiere aventurarle a darle datos de números exactos de cuántos hombres contra mujeres, cuánto porcentajes capacidad, que como le dice no venía preparado para esto, que lo que sí le puede decir es que depende mucho del del área por ejemplo en el área operativa, prácticamente la mayoría son hombres a nivel por ejemplo de

todos los puestos jerárquicos jefaturas direcciones, que hay mayormente mujeres que hombres. Que con respecto policía municipal hay una mayoría de hombres que de mujeres se está incorporando mujeres por ejemplo ahora el tema de las exportaciones a nivel de seguridad interna para hacer como esa equiparación y a nivel ya el resto de los funcionarios no recuerda ahorita, como que hay una distribución, entonces hay ciertas áreas donde se va a encontrar más hombres que mujeres y con discapacidad, ya que con respecto a esto hay una ley que inclusive la ley marco empleado público habla de una reserva un 5% y aquí es importante porque ha entendido esto durante mucho tiempo, tuvieron un 5% hasta un poco más ahora sí se ha reducido porque hay personas de estas que se pensionaron, unos que se fueron, entonces se han reducido, se han incorporado a personas con discapacidad y cree que anda un 2 3% de la de la población en general qué es lo que dice la ley no hay un tema ahí, que se encuentran en un proceso y una persona con discapacidad viene y no tienen un 5%, que hay un criterio que al igual que la balanza para ir ellos, lo que han hecho ahora un punto que no expuso, no se tocó ahí pero cuando hay un concurso se le está pasando ahora también a lidia que la compañía encargada de la bolsa de empleo con discapacidad, que cuando es externo ellos publican en un medio de un periódico nacional y en los últimos 3 años no recuerda una persona con discapacidad que haya presentado oferta entonces va a depender de las personas que lleguen, como una práctica en los últimos concursos lo que han hecho es de pedirle que de ahí se sacan, se publique por las ofertas que tiene con esta respuesta, de que la gente busca los regidores van a ver como fortalecer eso, para que tenga más confianza entonces desconoce quiénes y en qué cantidad los buscan porque tampoco le han referido casos, que con el tema del reglamento de acoso laboral es un tema aparte, que están hablando, que aquí se remitió a la comisión de Jurídicos, se va a revisar para aclarar el tema y cree que ha habido una falta de comunicación en ambas vías, que el reglamento de acoso laboral se presentó ya hace como año y medio y que ahorita lo que está pendiente es un artículo que dentro del reglamento de la propuesta para regular cuando el acoso laboral la denuncia se presenta en contra de la alcaldía, de esa figura política o miembros del concejo y que como parte de los acuerdos de la comisión fue que se hiciera una consulta el Ministerio de trabajo para les indicara cómo se procede en esos casos, porque el proyecto de ley decía que se referían al ministerio de trabajo y se hizo la consulta, que se han enviado cuatro solicitudes recordando de que está pendiente la respuesta y no la han enviado, entonces es un tema que tendrán que resolver porque no sabe si el ministerio de trabajo irá a contestarles.

Con respecto a la consulta de don Mauricio por supuesto indica que puede decir con total transparencia que no, que es muy importante el código municipal establece el procedimiento e indica que el alcalde es que el que elige y recibe una indicación de quién queda nombrado cuando le llega el documento y seleccione que se hace revisión de que esas 3 personas cumplen requisitos y evidentemente y le puede decir que como dichosamente ha sido así, y mencionar que como el anterior alcalde y con las jefaturas más bien se han preguntado que es legal el nombramiento, que si no hay problema con ese nombramiento, que si no hay algo que sea ilegal, que si las personas cumplen requisitos y que cuando le han llegado han mandado currículum a tal persona si cumple para esto o no cumple porque se pide 1 año de experiencia y la persona solo aporta 6 etcétera no se busca para otro puesto.

La Presidencia le agradece a don Jerson Sánchez la exposición.

#### **ACUERDO 1**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA DEL LICENCIADO JERSON SÁNCHEZ BARQUERO – GESTOR DE TALENTO HUMANO SOBRE EXPOSICIÓN DEL INFORME TH 077-2023, REFERENTE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EFECTUADOS DESDE ENERO DEL 2022 HASTA LA FECHA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. ENVIAR LA PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SU ANÁLISIS.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### 2. Junta Vial Cantonal

Asunto: Plan para la conservación, la movilidad integrada, el desarrollo y la seguridad vial del cantón de Heredia 2023-2028. Ley 9976 “Ley de Movilidad Peatonal” y la Ley 9329 “Ley Especial para la transferencia de competencias.

La Presidencia le da la bienvenida a la junta vial cantonal

Loa señores Cheiling Venegas, Luis Méndez proceden a exponer



## **Plan Quinquenal para la conservación, la movilidad, el desarrollo y la seguridad vial del cantón de Heredia**

### **¿Introducción?**

El Plan de Conservación, Movilidad, Desarrollo y Seguridad Vial del cantón de Heredia integra acciones y estrategias para conservar el estado de la infraestructura vial cantonal y el abordaje de la movilidad como un aprendizaje de los diferentes grupos etarios, en el marco de las leyes vigentes en materia de vialidad vigentes a nivel nacional.

### **Objetivo general**

Integrar y ejecutar acciones y estrategias que se desarrollan a nivel municipal para la movilidad segura, activa, responsable, saludable, accesible e inclusiva, con intervenciones a nivel técnico y social para el mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de la red vial cantonal.

### **Objetivos específicos**

- 1-Priorizar de acuerdo con el inventario de caminos aquellas vías que ameriten ejecutar acciones de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y rehabilitación de acuerdo a la curva de deterioro para conservar su nivel de servicio.
2. Formar la ciudadanía en movilidad segura, activa, accesible y sostenible en el ecosistema vial en el cantón de Heredia.
3. Establecer un cronograma de mantenimiento de puentes para garantizar el buen estado de estos, para prolongar la vida útil y asegurar la transpirabilidad segura de las personas presentes en el cantón.
4. Ejecutar obras de prevención, atención mitigación, reconstrucción y rehabilitación en la infraestructura vial ante incidentes, emergencias o desastres en el Cantón de Heredia.
5. Promover espacios de aprendizaje y de comunicación dirigido a las diferentes poblaciones en movilidad segura, activa, responsable, saludable, accesible e inclusiva en el cantón de Heredia.
- 9.Habilitar áreas públicas con infraestructura para el desarrollo de la recreación, deporte o cultura en óptimas condiciones.
- 10.Apoyar la implementación un modelo de planificación urbana mediante un plan de ordenamiento territorial sostenible.
- 11.Apoyar el favorecimiento de ecosistemas con gestión sostenible y responsable de la arborización.

### **Apartados:**

Contexto institucional  
Glosario  
Marco legal

### **Ejes temáticos**

- **Movilidad inclusiva, integralidad y accesibilidad:** Caminos inclusivos.
- **Protección de la vida y calidad de vida:** Mini viajeros seguros, barrios que caminan, barrios que cletean.
- **Pacificación vial y uso seguro de las vías de tránsito:** plan vial cantonal, obras para la atención de emergencias, app Las aventuras de prudencia ciclista, app de conducción segura.
- **Paisajes urbanos:** Urbanismo Táctico en la movilidad.
- **Coordinación Interinstitucional:** Hermanamientos y convenios con otros municipios a nivel nacional e internacional, empresas e instituciones por la movilidad, encuentros infantiles y juveniles, mayores en movilidad, escuelas de movilidad interinstitucional, programa de radio infantil.
- **Transporte multimodal y planificación del uso de la tierra:** Aparcamientos disuasorios, ciclovía Herediana, proyecto Mueve, paradas inteligentes sostenibles, metro minuto.
- **Infraestructura vial segura:** Recuperación del espacio vial, actualización del Inventario Vial, caminos seguros a la escuela, el derecho a la ciudad, campañas preventivas en gestión del Riesgo Vial.
- **Ecosistemas Viales seguros:** Día mundial sin auto, Día Internacional del peatón, Día internacional de la bicicleta, Rocódromos de la movilidad, semana de la seguridad vial, pasillos de movilidad activa.
- **Guardianes del ambiente:** Educación y arborización.
- **Una ciudad para los niños y las niñas:** Municipios amigables, Consejos de participación infantil construcción de la Ciudad.
- **Educación para la movilidad:** Olimpiadas virtuales y presenciales a nivel nacional e internacional, cleteadas temáticas, marcha ciclista desde los colegios, participación comunitaria en talleres de consulta pública.

- **Educación para la movilidad:** Procesos de divulgación, la hora del cuento, programa formación preescolar, juvenil, comunitario y personas mayores, mundo vial, salud mental al volante.

### **Proceso de inclusión de intervenciones viales**

A raíz de la no prórroga del contrato de colocación de mezcla asfáltica y perfilado para el cierre del año 2021 y 2022 se encontrarán intervenciones de estas programaciones que serán las iniciales del 2023 adicionalmente lo pendiente de incluir en esta versión de plan ya revisado en los estudios de Valor Patrimonial, las inspecciones previas y actualizadas de forma reciente y justificadas cada una de las intervenciones.

Además, se propone que para el año 2024 se realice un nuevo Diagnóstico de la red vial para determinar avances en intervenciones pendientes y que nos permitan para los siguientes años actualizar y mantener en valor presente las vías de la red cantonal de tal forma que si es necesario modificaciones, refuerzos y cambios técnicos se realicen basados en estos insumos técnicos a contratar.

La Regidora Maritza Sandoval los felicita por esta exposición e indica que ella sabe que es estar en la junta vial y el trabajo que hacen tienen para poder lograr todo esto que ustedes están proponiendo, indica que ella tuvo la experiencia de viajar a Colombia su compañero Jean Carlos y ahí los llevaron a recorrer por la ciudad de Bogotá y que es impresión ante la cantidad de autos que hay, que resulta que las calles dentro de la ciudad son exactamente como las que hay aquí son angostas y ellos hicieron la ciclovía evitando que se parquearan los carros a las orillas de la calle, por lo que pregunta, están haciendo la ciclovía a la periférica del del cantón de la ciudad y cómo harían o sería bueno que tomaran en cuenta que pudieran entrar también al centro como que vengan por ejemplo del sur y que puedan subir hasta el parque o que vengan del oeste por el lado de del antiguo bomberos y que puedan llegar hasta el parque, y que en cuanto a los mini viajeros, indica que está muy bonita la idea pero le preocupa un poquillo porque se puso a pensar de los chiquitos que vienen de Cubujuquí, y que van hacia la Moya solo cruzar esa calle ancha aun cuando hay semáforo, y ha visto como irrespetan el semáforo hacia la izquierda, los carros que van del palacio de los deportes hacia el oeste, y que el solo pensar que un chiquito va a cruzar esa calle le da horror, y le preocupa un poquito, que por lo demás sí los felicita.

El Síndico Henry Mauricio Vargas indica que en nombre del distrito de Mercedes, le da un gran agradecimiento cree que Luis Méndez es un funcionario de lujo y realmente en todas las situaciones que han tenido siempre está atento, siempre les contesta, siempre les soluciona y cree que vale la oportunidad para agradecerle por su disposición, por su ayuda siempre, porque la verdad es que ese es un trabajo de 2 días, que cuando recibiendo las denuncias de seguimiento las situaciones que se dan y atendiéndola y dándole un servicio a la comunidad como merece, cree que tiene que agradecerle a Luis el apoyo que ha tenido en el distrito de mercedes, señala que m ella ha estado revisando en el tema de mercedes alguna calles y quisiera hacer algunas cosas puntuales de cuál es el factor principal del deterioro de las calles, porque alguna de la gente pregunta porqué ve la calle bien y se interviene, que entonces sí sería bueno que quedara un poco claro eso cómo manejar el tema que han visto que en Heredia centro y en Mercedes el deterioro de las calles va por los huecos y el bacheo que hace la empresa y ahí tienen muchas recién pero ya uno las ve bien dañadas porque tiene un hueco y se repite constantemente de cómo establecieron la priorización, señala que tienen una duda, que los arreglos en mercedes anda por los 136000000 de lo que se va a sustituir y es en el caso de amaranto porque le han dado por ejemplo las quejas los vecinos, de que la empresa de servicios públicos hace el hueco pero no sustituyen los adoquines que significa eso, que después de hablando con algunos compañeros solicitaron que haya un plan integral profundo en el distrito. Indica que con respecto al colapso vial que viven, saben que hicieron y algunos líderes comunales le han dicho que si es importante que hagan uno más profundo y viendo la situación actual que tienen de las calles cómo manejar, también el tema de los muertos en algún momento la salida de la feria, que algunos vecinos quieren también detrás de café y donde está la maquinaria de la ESPH, que ahí a veces salen muy en carrera las vagonetas, los tractores, los carros.

Menciona además que el plan de intervención tanto en la parte del Progreso y la Palma ya vieron la mejoría en lo que tiene que ver las inundaciones, pero por ejemplo en el centro en calle San Isidro y los alrededores requieren un poco más revisión, del tema alcantarillas que lo han hablado de algunos lugares que faltan y finalmente si en la parte de ustedes en cuando hablan de paradas inteligentes ya que la gente está esperando bus que por dicha hay un techito pero que están totalmente a la intemperie, y que si habría la posibilidad de construirle una parada inteligente a los vecinos de mercedes que esperan el bus.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez tienen varias consultas, que efectivamente ellos recibieron y cree que fue en la comisión de gobierno con otro tema y pudieron también abordar alguna de estas situaciones, indica que consulta sobre el cronograma de mantenimiento de puentes, que le parece que no sabe si fue Luis o Cheiling, que decía que tienen algún porcentaje de cuánto avance tienen, que entiende que los puentes ya los tienen contabilizados y desde una de las preocupaciones siempre ha sido cuando pasamos por los puentes independientemente que sería o de cualquier otro lugar del país los puentes siempre le dan mucha preocupación porque saben que los puentes en su mayoría son puentes con mucha antigüedad y por lo menos desconoce ese mantenimiento si me gustaría que tal vez se refirieran a cómo van con ese mantenimiento preventivo de los puentes, menciona también sobre la parte del gráfico para ver el tema de las ciclovías y quería preguntar por dónde van, que les hace falta, que pueden hacer para que puedan disfrutar la ciclovía y poderlo hacer de una forma segura y que niños y jóvenes pudieran también hacerlo este plan que muestran el día de hoy y que estaría posteriormente una vez aprobado estaría en la página de transparencia o en la página del municipio para que otras personas lo pudieran acceder, porque le parece sumamente importante que todas las personas del cantón incluso de otros cantones, menciona que le parece importante los encuentros infantiles juveniles y mayores en movilidad, que le parece que este es un tema que deben de reforzar para lograr que las personas de distintas edades se logren comunicar y logren encontrar incluso la misma pacificación verdad. Que otro tema es sobre el tema de los hermanamientos, que posteriormente la comisión de gobierno les hará llegar esa información a este concejo municipal una duda que tenía y en cuanto al gráfico la imagen que puso don Luis sobre la durabilidad de las calles y hablaba de 25 años es más no curiosidad sin el máximo periodo de duración o de durabilidad de una calle es de 25 años.

El Regidor David León señala que tiene preguntas muy generales y les hace una propuesta que a este concejo de que esto se vea en la comisión de obras y puedan continuar abordando con más y calma y de forma más concreta este plan que hoy les vienen a presentar, que entonces las preguntas generales que tienen es en relación primero en relación a la pacificación vial ya hay un mapeo sobre cuáles calles deberían intervenir y con cuáles herramientas de pacificación deberían intervenir, que esto lo planteo porque por ejemplo una de las herramientas que recomiendan de las calles, el cambio de superficie, la mesa peatonal y la extensión de acera el desviador de tráfico de travesía, la mirona urbana, la isla de refugio y por supuesto la peatonalización sin embargo todas estas herramientas van según el tipo de vía, y según la necesidad y la intención que se quiera porque por ejemplo el desviador de tráfico de travesía está pensado para desviar a los vehículos de unas de la zona central, en este caso sería de Heredia y buscando una permeabilidad filtrada es decir permitir el acceso de peatones ciclistas con el fin de darles mayor accesibilidad y que los vehículos se muevan en otro sentido de sin sentir cuando el uso del vehículo en ciertas áreas, entonces poniendo ese ejemplo del desviador de tráfico de travesía cada una de esas herramientas tienen esta especificidad de necesidad, es decir de cuál es la necesidad, entonces quisiera saber si este mapeo ya está porque en el cuadro que les presentaba pacificación vial no en este detalle.

Que en cuanto al tema de la ciclovía indica que tal vez yo no le puede seguir y bien la exposición que usted hacía pero que entendió que hay una propuesta y que esa propuesta debe de evaluarse técnicamente a partir de unos instrumentos que la Universidad de Costa Rica ha generado entonces esta propuesta habría que analizar técnicamente, que si es viable valga el término en esta exposición, la palabra viable y entonces le genera una duda de cómo se originó la propuesta o sea si la propuesta no se origina de las herramientas técnicas, cuál es el origen y por qué ese mapa que ven o sea qué es lo que se busca con ese diseño que se está anteponiendo, que primero el diseño antes de las consideraciones técnicas entonces debe haber un por qué y finalmente en el cuadro que les presentaba y explicándonos las herramientas con las cuales LANAME y evalúa la calidad de las vías que tienen en Heredia, que se hablaba de algunos indicadores y que verían en ese cuadro no es que en la mayoría de los casos y en la calificación era de excelente o muy buena y sin embargo en las inspecciones oculares, pasaba todo lo contrario más bien digan que la mayoría de las calificaciones eran muy malas o pésimas porque esta diferencia abismal entre la evaluación que hace LANAME y después la evaluación ocular que hace y cuál es el tiempo entre y la evaluación y después las inspecciones oculares porque si es por un tema de tiempo de cuando se hizo un estudio a cuándo se hace la inspección ocular también habría que determinar cuáles son las razones de este deterioro porque para los que no son conocedores de la materia les generamos digamos mucha inquietud el ver tanta disonancia entre lo que dice y después una inspección ocular sin ningún ánimo de hacer de menos el trabajo que realizan ni la importancia de una inspección ocular pero es que pareciera como que la inspección ocular es algo menos determinante técnicamente que un estudio, que es más certero pero aquí parece que algo no concuerda entonces sí le genera muchas dudas y si le quería preguntar a qué se obedece esa diferencia entre lo que LANAME señala y después la inspección ocular, agradece por la exposición, y por el

trabajo que siempre hacen las y los funcionarios , sino que se imagina que también hay un equipo detrás de otros compañeros de otras dependencias que intervienen, porque esto es un tema que es horizontal y en ese sentido vaya al reconocimiento no solo ustedes sino al resto de compañeras y compañeros que trabajaron en esto si quiero reiterar que lo puedan ver en la comisión de obras es mi propuesta para que la valoren.

El Regidor Mario Rodríguez agradece por este plan de movilidad a doña Cheiling Venegas y a don Luis Méndez tanto de promoción social como la unidad técnica, e indica que es bastante porque es muy completo , que la idea para una ciudad como idea que ha tenido tradicionalmente históricamente un enfoque centrista cuyo crecimiento se ha dado en desorden y que no han tenido una planificación urbana adecuada, que históricamente no en sus diferentes gestiones por supuesto y sí se ve un plan de trabajo en previsión a ese crecimiento urbano que viene a las necesidades actuales que tienen y cree que ven la luz con todos estos enfoques y sí siguen sin ver cruces peatonales para algunos parques, que pasan altamente conglomerados como por ejemplo el parque de Los Ángeles, que ya lo decía doña Maritza, en un cruce importantísimo entre el estadio y antiguos bomberos por donde pasan estudiantes ven que igual no tienen pacificadores ni cruces a nivel de acera que podrían ayudar también , que el tema de discapacidad que igual prevendrían evitarían muchísimas cosas, le encanta ver que se da la inclusión de las comunidades en el plan a la hora del urbanismo táctico, como dicen que peatonalizar en conjunto con las comunidades educa que identificación transmite la información entre vecinos y vecinas y además crea esa cultura de la del urbanismo y la inclusión vial y todo este tipo de cosas, que tienen una pregunta con respecto a los hermanamientos y los convenios porque quiero saber si son fondos no bueno, si se considera fondo no reembolsable o de cooperación internacional porque hoy ven por ejemplo el proyecto mueve qué fue gestionado por el gobierno de don Carlos Alvarado, que gracias al proyecto del tren eléctrico que lastimosamente no se dio y saben que esos fondos provienen de la unión europea , justamente para alivianar las cargas de los cantones en ese proyecto y no sé si hay otras si continuamente inclusive se buscan en embajadas, en otras instituciones este tipo de fondos , por lo que si le gustaría saberlo después que sí le gustaría en esta relación con las empresas con las zonas francas , sí la seguridad que ya se vive en esas ciudades industriales que son 6 o 7 más o menos las que tienen y que no vio que justamente la primera etapa de la ciclovía llegue a esas zonas francas ni a zona franca metro que es una la más grande de la zona franca americana, que tiene una preocupación que es justamente por la gestión de los mismos, que se supone que se utilizan para que la gente no tenga que entrar a la ciudad con el carro y muchas personas lo podrían igual utilizar de forma personal para hacer mandados alrededor de donde esté ese parqueo, esperaría tal vez que fuera más transversal para considerar el comercio en Heredia y la promoción, que se utilizaron tecnologías para reconocer cuáles eran las rutas más utilizadas y determinar por medio de los usuarios específicamente cuáles se hacían, por lo que cree que muy valioso.

El Regidor Paulino Madrigal indica que él tuvo la oportunidad de revisar muy rápidamente el documento que cree que lo había enviado la primera vez que les llegó a través de la comisión que lo vio por primera vez y le parece que en materia de concientización es un plan sumamente ambicioso , cree que eso es muy positivo y se nota además el conocimiento técnico que han adquirido con las capacitaciones y encuentros que han tenido en esta materia, en otros lugares que tienen algunas observaciones por ejemplo a la hora de ejecutar las intervenciones, el de la ley de movilidad ciclística, que esas intervenciones que están en esa ley , no son exclusivas para la movilidad activa, que son también para pacificar las ciudades por ejemplo el tema de los pasos a nivel de acera o el OO, las zonas 30, que sin embargo estas son apenas mencionadas, que estas intervenciones que vienen en esa ley de movilidad ciclística son mencionadas en el plan, pero le parece que quedan como a futuro la decisión de dónde hacerlas, dónde instalarlas que por ahí va también la intervención del regidor León con otras intervenciones que vienen anotadas en otra normativa, que si bien es cierto esto es un plan a 5 años y tiene unos conceptos de participación ciudadana muy completos , que lo que deja pensar que tal vez anualmente se puedan estar revisando de manera participativa, cuál es este tipo cuáles de estas intervenciones se pueden hacer sin embargo cree que desde ya debería tener un diagnóstico en cuáles son, cuáles sectores podrían hacer que son más 30, por ejemplo el casco central de hoy, que se han hecho algunos pasos a nivel de acera por ejemplo en Guararí´, se han visto estos pasos y esto es muy positivo sobre todo en una zona donde la gente utiliza, muchos los utiliza, es una zona altamente transitada por peatones, pero no sé si responden y cree que esta pregunta le había hecho anterior no sé si responden a un estudio a un diagnóstico de les diga en qué otras partes se requieren este tipo de intervenciones o si fue un caso concreto que se decidió hacer así, como una especie de plan piloto, esa es una por ejemplo la línea a muchas herramientas a los municipios, por ejemplo el tema de los del alquiler de bicicletas, eso también lo pueden hacer , que la Municipalidad acá no se menciona que es algo muy ambicioso, muy complejo que algunas empresas lo han intentado y que ha

sido pues sí que ha tenido sus propios contra pero que sería bueno explorarlo a nivel de municipalidad sobre todo con colegios, centros de empresa, o centros de trabajo.

Que en cuanto al tema de las ciclovías, con mucho respeto cree que hay un error conceptual y es el siguiente he venido escuchando desde la primera vez que no sea bueno, que va a pedir una segunda intervención y esto es muy importante desde que escuchó por primera vez el concepto de ciclovías dejó muy preocupado de lo que estaba con los compañeros de la comisión de movilidad porque las ciclovías técnicamente no son recomendables en casco centrales, en cascos de ciudad por un tema también de direcciones y de conectividad, la gente que se traslada en ciudad en bicicleta y no utiliza una sola vía, sino que está pasando todo el casco central y fue el error también de Cartago que es una ciclovía que además fue una ciclovía segregada alrededor del casco central, pero que escuchando ahora a don Luis que decía que se trataba de ciclo vías compartidas entonces ahí se dio cuenta que no es entonces una ciclovía de lo que estamos hablando por lo menos por formalmente y como están los términos y los conceptos en la ley de movilidad, que estarían hablando más bien de carriles compartidos, no de ciclovías porque las ciclovías además técnicamente no deben hacerse en centros de ciudad, carriles compartidos.

La Regidora Margarita Murillo indica que don Luis les ayudó un montón con el nombramiento del ponerle nombre a las calles de Heredia y que logró conocer un montón de cosas, que su duda concreta respecto a una situación que se está solicitando sobre todo después de pandemia por salud, es la arborización de la ciudad, que el ve todos estos planes, pero yo no sabe si tienen dentro de sus planes la arborización de la ciudad, porque se está pidiendo que tengan más contacto con la naturaleza, con las ciudades, que están llenas de cemento, por lo que quería preguntarle si dentro de los programas tienen esto o si saben que dentro de la municipalidad existe esto porque será la naturaleza la que nos va a devolver, un poquito la convivencia humana y de hecho es parte de los programas pedagógicos de la universidad nacional, enseñarle a sacar a los niños de las aulas y llevarlos a los parques, donde haya bosque, donde hayan árboles donde hayan cosas donde ellos puedan como llenarse de Tierra, como ese tipo de cosas pero piensa en la actualización y por eso era su pregunta concreta.

La Regidora Maritza Segura, agradece a don Luis por el trabajo que se hizo en la Aurora en esa calle que estaba tan mal, que la verdad lo que hizo ahí la coordinación, que aquí le alegra que hoy esté acá y lo ha expresado aquí tanto Mauricio y algunos compañeros de la gran labor que hace de su trabajo de su entrega de que siempre está disponible en cuando lo necesita, que ver es primero agradecerle y decirles que esto del convenio de dinero, que creo que fue un hace mucho tiempo y se hizo ese ese trabajo donde vinieron a esa comisión, que era la comisión de internacionales y se logró traer muchas experiencias y permitir la movilidad segura activa sostenible y accesible con infraestructura vial en óptimas condiciones en los objetivos específicos y eso que bueno que va a comisión de obras, ya que esto encierra lo que es movilidad y todo esto accesible y la infraestructura es el tener también un buen alcantarillado porque en Heredia hay muchos problemas con inundaciones y pueden poner ciclovías y pueden poner de todo pero tienen que trabajar en lo que es el alcantarillado, porque a veces hay partes donde los carros, los niños las bicicletas tiene accesibilidad, mucho menos 1 silla de ruedas, y que por dicha que lo van a pasar a obras y ella es parte de esa comisión y que debería agradecerles el trabajo, que sabe que el trabajo de Cheiling, que ese tipo de cruz verde en esos tiempos, lo que era e dale a las escuelas y a los niños esta seguridad vial.

La Regidora Ana Yudel agradece por la exposición y cree que presentan un panorama más de la complejidad que representa este tipo de planificación y lo cercano que puede ser si se dispone a hacerlo, si se involucra a las personas, si se hace desde una mirada que no solo valoran lo técnico sino que permite un acompañamiento con diferentes grupos etarios y experiencias y formas de recorrer la ciudad, procede hacer unas consultas, que si se podría conocer esos detalles de las ciclorrutas, que no sabe si está en el nivel de cortes o detalles o secciones o cómo será el detalle que tengan el elaborado para conocerlo porque también en plan regulador quedaron pendiente y de profundizar y que lo que más quisiera es proponerles que hagan una coordinación con la universidad para la celebración del día mundial sin autos, que en la universidad están proponiendo que no ingresen vehículos privados y que todas las personas tengan que desplazarse en transporte público para conmemorar ese día y otras actividades, y ahí pueden hacer una coordinación para que sea del orden en casi que del distrito de Heredia sería interesante valorarlo, señala que luego quería consultarle si tienen un cronograma como por qué vieron en términos generales como todo lo que se está dispuesto y desde el orden conceptual y de actividades concretas, pero no distribuido en tiempo con proyecciones y quería consultarle si se ha laborado esto si se ha discutido y si hay indicadores específicos por año, para porcentaje de alcance y si también estarían identificados los recursos que se necesitan para

alcanzar cada uno de esas actividades, que están dispuestas y finalmente sí en términos del transporte público si hay alguna consideración sobre percepción de inseguridad en desplazamiento, porque recuerda que había hecho, que no sabe qué sería en 2018, que una cosa así una investigación con la asociación de autobuseros y habían evaluado la percepción de inseguridad en los autobuses y los desplazamientos con enfoque de género en la investigación y los desplazamientos entre las paradas y los parques y como esos recorridos estaban asociados a la percepción de inseguridad de riesgo de temor, las personas usuarias y con enfoque por supuesto a la realidad y transversalidad del género.

La Síndica Nancy Córdoba les agradece la exposición ya que todo lo que les han presentado es para querer ya sea un mejor lugar con mucha mejor movilidad, señala que le preocupa que los programas de Chile no se puedan ver durante todo el año porque en realidad antes ahora que mencionaron la cruz verdes antes en las escuelas se veía el programa de educación ciudadana y lo veíamos todo el año y ahí aprendían muchos de estos valores que se han venido perdiendo inclusive en la sabana teníamos una escuelita vial que no sé si habrá seguido ahora después de la pandemia, pero que sí le interesaría que por ejemplo los estudiantes después de noviembre ya casi no tienen muchas clases y mucha materia, que sería bueno que pudieran dejarles toda esta información, pero que la realizan ellos también y que por ejemplo a través del presupuesto participativo ellos pueden presentar programas que puedan desarrollar en las escuelas por ejemplo los cruces viales en Costa Rica, que muchas personas no saben cómo conducirse ni como peatones ni como choferes y muchos se montan en un volante y se transforman entonces ya la mayoría de los jóvenes a los 16 o 17 años que están manejando pero no saben cómo tienen que hacerlo, las personas le pitan cuando uno va por una acera y van a la acera, cuando van a entrar a un parqueo pero tiene que esperarse entonces de qué forma podríamos hacer un proyecto de manera que las escuelas pudieran desarrollarlo todo el año que cada escuela tuviera su escuelita de seguridad vial y que los niños puedan jugar en ella, lo parece muy interesante que pudiéramos ver de qué forma este programa que es tan hermoso.

Con respecto a las ciclovías le preocupa mucho porque en el distrito es donde tienen la mayor cantidad de zonas francas y por ahí ve que la ciclovía no va a pasar, que no está no contemplado este espacio, entonces de qué forma podrían llevarlo porque muchos de los trabajadores buscan cómo vivir cerca ya que no tienen cómo de desplazarse los servicios de buses por lo que consulta si ciclovías están contemplados los parqueos por qué si las personas van a andar en bicicleta tienen dónde dejarlas, si tienen dónde parquear, que para ella no tan importante el tiempo en que puedan desarrollar esto sino la educación que puedan darle a las personas porque muchas veces se quieren llevar a los ciclistas y no hay respeto por la vida humana, que en muchas ocasiones hasta les dicen cosas y le preocupa en realidad si ya están educados, si han creado una conciencia de que van a compartir las calles, de quien podrían mejorar del servicio de buses de manera que dejen el carro más días en la casa, entonces esto es una de sus puntos y es que los pasos a nivel tampoco se saben utilizar, sabe falta mucha educación, mucha cultura vial pero sí le encantaría que pudiéramos llevar ese programa a las escuelas y que desde niños ya se sepan conducir.

#### **ACUERDO 2**

**ALT. EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PODER CONCLUIR LA AGENDA PROGRAMADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

EL Regidor Carlos Monge indica que ya que se va a remitir esta audiencia a la comisión de obras y solicita que les anexe el cuadro que presentaron, porque esa no venía en la presentación para que eso también llegue a la comisión y poder tener toda la información.

La Presidencia señala que con respecto a estos temas y no son novedosos para ellos, porque ya los conoce y les encanta que se esté trabajando sobre ellos, que los han recibido a don Luis a doña Cheling a doña Kembly y redundando en el tema de las ciclovías el proyecto mueve lo que le interesaba en el nivel personal es ver resultados qué se está haciendo porque por un lado se presenta y por otro lado también se presentan, entonces es esa unificación de criterios a nivel institucional y esperan que de verdad se esté yendo en esa línea para no redundar ni para redoblar esfuerzos, que en este sentido le me parece muy loable pero también supone que hay una excelente comunicación a nivel interno con respecto a los proyectos que se están haciendo a nivel vial, que sería interesantísimo algo que dijo muy importante que quizás responda a preguntas que se hacen a la ciudadanía de que la calle estaba buenísima y ya vienen otra vez a recarpetear qué es eso, qué es lo que está pasando aquí y esas preguntas se las hace la ciudadanía y tienen alguna lógica en la medida que desconozcamos la realidad

pero se está diciendo de acuerdo con el gráfico que indicaron y el corte de pavimento que se les indicó que hay una carpeta hasta donde se llegue que esté todavía en buen uso, pero pues ya cierto nivel de deterioro aunque no sea tan visible están ahorrando esfuerzos cambiándola en ese nivel y no esperando a que haya un mayor deterioro en donde podría salir con costos mucho más altos, preguntan si hacen esa evaluación y entonces quizá responda a las preguntas que muchos ciudadanos

El Señor Luis Méndez procede a responder las consultas, indica que son 27 al final más o menos que con el tema de ciclovías, cree que va a tratar de abarcar la mayoría de las consultas, que la ciclovía es un documento grandísimo, que ellos nada más presentan como la puerta y tiene fundamentos técnicos, tiene mediciones de calidad, el ancho de calle de este estudio que se hizo es un documento grande que ellos pueden exponerlo bien, que está en un mapa de hits para que se puedan mover por un lado para el otro pueden ver cualquier cruce que esté dentro de ese mapa que va a quedar marcado y que no va a quedar marcado entre la ciclovía, que su iniciativa él cree que lo preguntó David sobre si dicen que en qué nivel está porque quieren aplicarle lo de LANAME es una iniciativa de él, que él se encontró ese documento y viene especificando algunos temas técnicos de dimensiones, de cantidad de caballos de aforos de bicicletas del usuario de bicicletas, es como hacerle un repaso a algo que ya tenemos diseñado técnicamente, que el documento es bastante grande, que él se lo ha leído y le ha costado hasta a veces como volverlo a tener, que todo lo que lo que lee, cuando piensa en la ciclovía, piensa en un montón de lugares de esa de todos los distritos, que esta propuesta es incluía es lo más aterrizado que ellos pueden decir que van hacer porque pueden venir con 10 km de ciclovías, que no es aterrizado, que no están hablando realmente y está claro así como está cree que hace más o menos 1 par de años ya que tiene de estructurado de presupuestar estaba para los 10000000 de colones, por lo que lleva tal vez 3 km entonces y no tiene inversiones ni nada de eso.

Señala que si piensan un poco más allá y que van a poder traerle, nada que puedan ejecutar excluya, que es estable con presupuesto propio municipal con presupuesto de la unidad de gestión vial no es un proyecto que tengan que llevarlo al programa de inversiones, que si quisieran hacerlo más grande claramente cuando en la administración se empezaron a ver cuáles proyectos se le promovía, se le metían a todos de la dirección de presión pública, que generaron varios proyectos entre eso está la ciclovía, que a ellos les toco llevar la ciclovía y defenderlo, les gano el bulevar en ese momento pero las incluía, sí tiene pensado y se conversó y está muy conversado con los compañeros que están más direccionando, que puede que tengan su travesa habilidad y que y está puesta de hecho dentro del cluster que se habló de mueve, de lo de la línea del tren que tiene que tener no sé cuántos kilómetros de la línea hacia los lados que son proyectos orientados dentro del tren la ciclovía, está metida dentro de ese centro ese clúster por eso es que está expuesta verdad pero más o menos esa es la conceptualización de la ciclovía, más detalles de ellos lo pudieron ampliar sin problema.

Quien en cuanto al factor principal de deterioro y lo de la empresa de medios públicos el factor principal de deterioro de las calles además del tránsito de las calles, la lluvia, en el asfalto químicamente con los componentes, que no solo era lluvia sino lo que votan los carros los químicos se va componiendo, se va desprendiendo los pequeños, luego medianos iban haciendo hundimientos y van haciendo grietas, van haciendo cosas que cree que también haya entiendo o de dónde viene cosas que no ve la máquina que fue medir el pavimento, que ellos hacen la inspección caminando, cuentan los baches por fugas de agua por el servicio de agua, por servicio de alcantarillado sanitario, todas esas cosas son deterioros para el para el pavimento y así lo educaron, que no podría decir que la calle aguanta y sigue pero sí se le ve una grieta que en el carro no lo nota y más apoyo con los carros que hay, las calles que son que no siente nada cuando caminan por la por el pavimento esas cosas sí hay que caminar y procede a explicar todo el proceso.

Queen cuanto al contrato de reparación indeterminada y que es lo mismo que los carros que se aplica para los carros, en todos los puentes de mercedes norte emite un informe y dicen cuales ocupan mantenimiento y cuáles no y en qué punto de los que pidió que revisaran, que ocupan mantenimiento y que la municipalidad directamente le da la orden de compra y se tome en este puente y ya están montado especificaciones para renovar o para sacar una licitación nueva, que ese tipo de trabajo que va a ser y valorar todos los puentes para saber qué tipo de mantenimiento ocupan y dándole órdenes de compra, conforme al contenido económico para ir atendiendo cada uno de los puentes, que ya tienen de hecho algunos puentes más todos los puentes de banca están diagnosticados todos los puentes del cantón en el estudio, en 2017 también están evaluados y saben cuáles son las deficiencias que tienen más la valoración de la nave para puentes es sumamente estricta y si ven los documentos de esos y cuentas, que lo ven bien y que la nave están deficientes y además para la mente como una baranda golpeada ni siquiera quebrada solamente golpeada, el puente pasa eficiente entonces son cosas que tienen este estudio, más lo que los contratistas led dan, eso es la forma de contrarrestar

y está diciendo el contratista que le dijo el andamio y saben qué tipo de trabajo al que hay que hacerle a cada uno de los puentes entonces más o menos por ahí es como se trabaja el tema de puentes.

Que lo de la ciclovía del que se ya cuenta con el estudio de apoyo el documento de la psicología realmente sería bueno dar la oportunidad de comentar lo que ya tienen para que venga mejor, algunos puntos en los cruces, que hay muchos semáforos que poner pero tienen que tenemos que basarnos en un semáforo peatonal no pueden ponerlos en físico, sin tener la opción de darle a la gente la forma de cruzar., que debe revisar lo del carril compartido y psicología porque así pues así no la diseñaron entonces podrían revisando el documento ver la salvedad qué tipo de concepto le llaman al carril compartido de la ciclovía para llegar a un solo concepto y poderlo definir bien y que no le pongan economía algo que no excluía o algo que es carril compartido., no ponerle ciclo igual lo del alcantarillado definitivamente de hecho cuando estuvimos en los proyectos en los inicios de mueve pues se insistió bastante en que no diseñaran un bulevar sin ver el tema del alcantarillado porque la avenida cero sufre de bastante agua cuando llueve y tiene bastantes tuberías o si están sucias este mismo va a hacer ofertas limpia pero eso demuestra que no tienen capacidad de llevarse la basura o llevarse el agua o ambas entonces el proyecto mueve trae diseño de alcantarillado pluvial y en eso el insistió también un poquito más en que no solamente la avenida cero y lo que va a pasar por la avenida cero sino que se viera la avenida uno y la avenida 2, que los acantilados son definitivamente indispensables para que duren las calles. Que en cuanto a la programaciones y proyecciones en las hojitas de Excel ahí están las programaciones y las proyecciones o por lo menos los cronogramas tanto los proyectos de promoción social como los proyectos de intervenciones de vías.

La Sra. Cheiling Venegas indica que en cuanto al tema del ahorro en costos es muy sencillo en ese gráfico viven la altura de las columnitas punteadas era así y la altura de las columnas cuando había que reconstruir la calle era enorme que hoy digamos que lo más barato que le sale a nivel de los años y a nivel de rendimiento es colocar la capacidad altos de la capa de concreto cualquiera de los 2 es mucho más barato y le dando mantenimiento a esa superficie para que la base se sostenga y que la forma en la que cuiden en los pavimentos sea además de alcantarillado que la superficie sea lo que lo que ellos centren en tenerlo en muy buen estado esas inversiones. Con respecto a la consulta en el caso que se planteaba lo que es la peatonalización y los caminos seguros son 22 proyectos diferentes, es el proyecto que trabajan que el uso de los sistemas de retención infantil con el hospital san vicente y caminos seguros si es efectivamente el que indica de que los niños se puedan desplazar caminando hacia sus centros educativos, que sabe que muchas veces lo ven como tópico, lo vemos como algo inalcanzable pero es cuestión de educación y es cuestión de fortalecer también la parte de infraestructura, entonces yo sé que siempre como madres o padres de familia siempre va a existir esa preocupación de poder de cuidar a nuestros hijos pero si logran educar no solamente a nuestros hijos sino también a todos los actores del ecosistema vial, que con respecto a la pacificación vial que realizaban la consulta sobre la pacificación vial tienen dentro del plan vial cuáles son aquellos caminos que necesita una intervención y qué tipo de intervención ese estudio que también les colaboró la Universidad de Costa Rica y también lo que tenían que realizar para varios que caminan y varios que lean eso, y forma parte de los estudios para ver qué tipo de infraestructura, que tienen que implementar y va acompañado también con la parte educativa o sea ellos son como un matrimonio siempre juntitos la parte técnica con la parte social y siempre aseguran que las intervenciones también tengan ese acompañamiento social para que puedan ser exitosos y para que se puedan empoderar las comunidades con estos procesos las cruces cebras, esa cruces que indica son de rutas nacionales y como ahora lo planteábamos Luis esos cruces no los podemos hacer si no están digamos por un estudio técnico y si no están asociados también un semáforo relacional y tienen semáforos peatonales que le están dando seguimiento más o menos como el del 2017 y no depende de ellos sino del ministerio de obras públicas y transporte de la parte ingeniería de tránsito que ellos puedan hacer los estudios para que los puedan aprobar.

Que con respecto a los hermanamientos y convenios que preguntaba que cómo funcionaban, bueno, cuenta que el hermanamiento es que ellos hicieron surge de un encuentro iberoamericano en el que participo y a ese encuentro iberoamericano, que ella llevaba todo lo que ustedes se puedan imaginar de prudencia entonces yo llevaba el libro que hicieron, los broches todo guardado en un bolsito y empecé a conocer gente de España gente de mesa de México entonces empezó a darle a contarles un poco lo que sería la Municipalidad de Heredia, que en Galicia que realiza lo mismo que se haciendo y unió Narón con Heredia y vio que ellos tenían la disposición de poder realizar ese hermanamiento empezamos en conversaciones para poder hacer ese hermanamiento hasta que fue una realidad y desde eso han venido trabajando coordinadamente, que en el caso de las empresas con lo de la ciclovía hablaban de las zonas francas en algún momento va a ser realizado lo que pasa es que muchas de las zonas francas pasan por rutas nacionales y si comprenden lo de las rutas nacionales es



competencia del MOPT, no es como tan fácil el poder implementar y lo han visto con otras rutas nacionales que se han hecho por ejemplo a nivel de montes de oca que también tuvieron problemas para poder pasar la ruta y que solamente era un cruce en esos sectores entonces esa parte también es un poco complicada con respecto a los apartamentos a los aparcamientos disuasorios, que si la gente deja los vehículos ahí para ir a hacer mandados es peatonalizar también entonces si las personas tienen la oportunidad de dejarlo y salir caminando a hacer sus mandados están cumpliendo también con la parte de peatonalización el ejecutar la ley de movilidad ciclista de zonas , también es importante ir a una excelente idea de poder realizar los estudios para ver dónde es pertinente ubicarse a los 30 .

Que en cuanto al paso elevado que hay en Guaraní eso fue un esfuerzo que se realizó porque tanto el centro educativo como el Ebais, como la comunidad tenía esa necesidad ellos los buscaron lo coordinaron y entre diferentes departamentos lo implementaron entonces es una necesidad generada por la comunidad hay participación comunitaria también entonces es bastante interesante porque muchas veces dicen de una queja no de una denuncia o una necesidad que surge de una comunidad surge un proyecto entonces ahí pueden ver las comunidades materializadas, las necesidades que ellos se estrenan, que sobre la arborización donde la ciudad que hablaba eso quedo plasmado en la política de cambio climático y lo ejecuta el compañero Roger Araya , pero que ellos tienen proyectos que laboramos en conjunto , que em cuanto a los programas que no se pueden ver durante todo el año, tienen una ciudad itinerante que mide 6 m por 24 que lo llevamos a los gimnasios de los centros educativos y es parecida a la que se en la sabana nada más que ellos la llevan al centro educativo no está en un sitio específico sino que van a los centros educativos, que tiene todas las señales en miniatura escala .

El Regidor Paulino Madrigal indica que estaba conversando con el Regidor Mario Rodríguez que es también parte de la comisión de movilidad y que les gustaría conversar e invitarles a la comisión de movilidad para conversar sobre la ciclovia y también comunicarle al compañero Henry Mauricio que es parte también de la comisión el tema de la seguridad poderlo conversar en la comisión de movilidad.

La Presidencia les agradece por la exposición brindada.

### **ACUERDO 3**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA DE LA JUNTA VIAL CANTONAL , SOBRE EL PLAN PARA LA CONSERVACIÓN, LA MOVILIDAD INTEGRADA, EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN DE HEREDIA 2023-2028. LEY 9976 “LEY DE MOVILIDAD PEATONAL” Y LA LEY 9329 “LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- A. TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y LOS PUNTOS REFERENTES A LA MOVILIDAD URBANA, A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA PARA LO QUE CORESPONDAN.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 258-2023 AL SER LAS 20 HORAS CON 22MINUTOS.-**

**MARCELA BENAVIDES OROZCO**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**AMALIA JARA OCAMPO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

*mbo/.*